

ANUNCIOS

En primera plana línea... 30
Entre noticias, id... 25
En tercera plana... 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 120 pesetas en primera plana, 6 en tercera y en cuarta hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 1 25; Fuera, trimestre... 4; Extranjero, semestre... 15; Número suelto... 5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tómás Pérez 10
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)
Últimas noticias del día.

Conferencia telegráfica

La mañana del Conde
Madrid 18 16'15.

Romanones fué á despachar con el Rey, permaneciendo poco tiempo en Palacio, desde donde marchó á Estado, conferenciando con Navarro Reverter, sobre los asuntos de Marruecos y acerca de la llamada cuestión de Roma.

Ambos dijeron que uno y otro asunto van muy adelantados y en vías de solución satisfactoria.

Con los periodistas

El Presidente declaró á los periodistas que su conferencia de ayer con Azcárate versó únicamente sobre asuntos propios del Instituto de Reformas Sociales, acordando proveer las vacantes que allí existen por fallecimiento de Canalejas, Moret y D. Eugenio Silvela, D. Angel Pulido, D. Luis Morote y D. Gabriel Maura.

Dijo después el Conde que el Consejo de mañana será dedicado, principalmente á ultimar la cuestión surgida con motivo de los riegos del Alto Aragón.

Refiriéndose después Romanones al artículo publicado por El País respecto de las elecciones, dijo que no debe hablarse en los términos generales en que lo hace tal periódico, porque las denuncias deben ser concretas.

Con este motivo, el Conde entonó un himno á la sinceridad electoral con que procede el Gobierno.

Inclán y Alba

Los Ministros de Hacienda y de Gobernación fueron á Palacio para despachar con el Rey, afirmando uno y otro á la salud, que no habían sometido ningún decreto á la firma, limitándose á informar al Monarca de los asuntos pendientes en sus respectivos departamentos.

Alba se defiende

Contestando á los ataques que La Epoca le dirige, por estar paralizadas las obras de la nueva Casa de Correos, dijo á los periodistas que no era suya la culpa, por que los términos en que fué redactada la ley en ambas Cámaras concediendo la ampliación de créditos para terminar el edificio, obligan á que las modificaciones al proyecto primitivo sean sometidas al examen de la Real Academia de Bellas Artes y á la aprobación del Consejo de Estado.

Yo hubiera querido—decía Alba—que no fuesen precisos tales trámites, pero es imposible prescindir de ellos. A pesar de que he ordenado á los Arquitectos que abrevien cuanto puedan el asunto, creo que no podrán reanudar-se las obras hasta dentro de mes y medio, por lo menos.

Palacio Valdés.

Esta mañana se encontró el cronista con un concejal abulense de los llamados disidentes de Soriano, amigo también nuestro y muy querido, de constante buen humor y un más que poco aficionado á la burla.

No está seguro el cronista de que, por esta vez, Casareo Nieto, que este es el guasibilis á quien aludo al hablar esta mañana lo hiciera con seriedad y formalmente.

Peró es lo cierto, que al recaer la conversación sobre el asunto del día, Nieto aseguró protestando de la seriedad con que hablaba, que él es uno de los candidatos por Arnas-Barco, y que irá á la lucha, no sabe si con Sahagún y Burdiel, ó con otro.

Y el cronista, entre escamado y crédulo, se limitó á informar á los lectores, para que éstos vean, á qué altura están los propios liberales, al hablar de los distritos y de las elecciones, y de la mar con sus arenas.

Porque cualquiera, decía esta mañana un liberal serio, áta con estos correligionarios míos, un ochavo de cominos.

Resulta, pues, que los candidatos de Arenas pueden ser otros que los referidos ayer por uno de los que lo son por Cebreros, del cual nos dicen que también se equivocó al incluir en la candidatura de Arévolo el nombre de Volayos.

Y todavía hay más en este maremágnum de rectificaciones y aclaraciones.

dad de referirnos, como ocurrido momentos antes en la conversación que acababa de sostener con uno de los presuntos candidatos.

Y estaba, fuerza es repetirlo, seguro de haber oído de labios del resaladísimo cuanto intencionado amigo, que los dos candidatos liberales nuevos por Cebreros, lo serían dos boticarios, según, á su vez, acababa de escuchar del otro candidato liberal por el mismo distrito.

Y vean ustedes; esta mañana, el cronista, orgulloso de una información que consideraba auténtica, topó, de manos á boca, con su particular amigo el candidato de las noticias de ayer, viéndose inmediatamente interpelado por éste, que manifestaba había incurrido EL DIARIO en un error de información, al afirmar que los dos compañeros de nuestro interlocutor eran los Farmacéuticos de Navas del Marqués y Tiemblo.

—¿Pues no dijiste tu eso al amigo que á mí me lo contó luego?

—Yo le dije que eran dos médicos, no dos boticarios, de modo, que los colásteis.

—¿Y no serías tu el del cuento, querido?

El cronista busca en seguida al transmisor de las noticias, y pronto obtiene una afirmación categórica, corroborada por varios de los presentes en la conversación que ayer sostuvo con el candidato de marras.

Y todos están conformes en haber oído ayer á éste, clara y distintamente, que eran dos boticarios y que, de los médicos, no ha hablado hasta hoy.

Queden, pues, las cosas, en su punto, y conste, que si hubo equivocación, no fué nuestra, ni del interlocutor del candidato, sino de éste, que no por ser causa de esa equivocación de que nos acusaba, deja de ser un simpático amigo del cronista...

Y puestos á aclarar hechos, aclaramos, rectificando también noticias de que, por lo visto, no estaba bien seguro ayer el candidato tan traído y tan llevado.

Esta mañana se encontró el cronista con un concejal abulense de los llamados disidentes de Soriano, amigo también nuestro y muy querido, de constante buen humor y un más que poco aficionado á la burla.

No está seguro el cronista de que, por esta vez, Casareo Nieto, que este es el guasibilis á quien aludo al hablar esta mañana lo hiciera con seriedad y formalmente.

Peró es lo cierto, que al recaer la conversación sobre el asunto del día, Nieto aseguró protestando de la seriedad con que hablaba, que él es uno de los candidatos por Arnas-Barco, y que irá á la lucha, no sabe si con Sahagún y Burdiel, ó con otro.

Y el cronista, entre escamado y crédulo, se limitó á informar á los lectores, para que éstos vean, á qué altura están los propios liberales, al hablar de los distritos y de las elecciones, y de la mar con sus arenas.

Porque cualquiera, decía esta mañana un liberal serio, áta con estos correligionarios míos, un ochavo de cominos.

Resulta, pues, que los candidatos de Arenas pueden ser otros que los referidos ayer por uno de los que lo son por Cebreros, del cual nos dicen que también se equivocó al incluir en la candidatura de Arévolo el nombre de Volayos.

Y todavía hay más en este maremágnum de rectificaciones y aclaraciones.

Resulta ahora, que la verdadera tía Javiara es el Jefe del partido liberal abulense, Sr. Soriano, contra quien no pudieron nada los hechos que sus cariñosos correligionarios le han dedicado estos últimos días de furor inconoclista.

Las esperanzas de los disidentes y de los otros á quienes llaman vivos, en Alba, como Ministro de la Gobernación, se han estrellado ante la sólida situación del Diputado por Avila, que una vez más venció á los rebeldes y afirmó el prestigio á que tiene derecho dentro del campo liberal por los servicios que el mismo ha prestado.

Digan lo que quieran los que, para no ver, se empeñan en tener los ojos con espesa venda.

Y no se enteran, por lo tanto, de que quien ha de designar los candidatos, y ha de autorizarlos, hasta el punto de que sin su placel nadie pasará adelante, es precisamente este Soriano de quien tanto abominaron y que á estas horas tiene las manos en la masa, juntamente con las del Gobernador de la provincia.

CUANDO PRIMAVERA LLEGUE

¿Cuán lo llegas, primavera? ¿cuándo llegas por favor? con su cita te espera, un tu amante trovador.

Ven ligera; ¡adorada primavera! Escucha mi dulce acento y dá al invierno expresiones; tan ligeras como el viento parecerán mis canciones.

¡Primavera! ven á mi lado ligera. Y si acaso te molesti esta mi estrofa sencilla y estás durmiendo la siesta, en Alicante ó Sevilla si aquí no quieres venir orgullosa y altanera; me lo debes de decir: respetable primavera.

Paco Delgado.

MADRID

Estimulos para el adversario

Aquella faánda a que se fabricó sobre la base de la visita del Sr. Azcárate á Palacio, por ¡ay! con más rapidez y dejando menos mella de lo que quienes la discurrieron, imaginaran. Hasta la hora presente no ha buscado refugio en el puerto monárquico ningún republicano. Y puede afirmarse más: que lo que por consejo y bajo la responsabilidad de sus ministros ha hecho la monarquía parlamentaria para atraerse á sus adversarios, ha sido estimado por éstos como signo de debilidad.

No deja de haber lógica en esa estimación. Poderes que buscan á sus enemigos y les brindan paces ó acomodos, son poderes que á sí mismo en todo ó en parte se niegan. Y una institución que ovida su deber de afirmarse bizarramente, pierde, ó si quiera debilita, los títulos en que funde su derecho á existir.

Así lo han entendido los republicanos, y por eso aún los que alternativamente, y según quien sea y como se llame el jefe del gobierno, defienden la evolución ó la revolución.—ejemplo, Melquíades Álvarez—se encarnan con la monarquía y le dicen) para que vivas, ó mejor para que vegetes, menester, es que te acojas á á nuestro programa; que aceptes nuestra significación. Niega lo tuyo

y afirma lo nuestro. Cubra el gorro frigio la cruz de la Corona y la torearemos. Triunfen los principios aun que no triunfen las personas. Están seguros de lo contrario: la bandera y el abanderado moral ó materialmente triunfan á un tiempo.

Los otros republicanos son más sinceros. La monarquía parlamentaria, dicen, busca en nosotros, en nuestros condescendencias, en nuestros apoyos indirectos, lo que no tiene, fuerza y ambiente de popularidad. Se siente débil, apocada, vacilante, y quiere que la fortalezcan y la afirmen sus enemigos. Necio fuera oír sus voces de angustia. Vivimos para derribarla y no tendríamos razón de existencia si la sostuviéramos. Nuestro programa y nuestras aspiraciones son radicales. Decir monarquía es decir jerarquía y permanencia de poderes, decir democracia es lo contrario de jerarquía y de inmovilidad. Las esencias de la democracia adulta sólo pueden servir en vaso republicano. Por eso renuevan ahora sus campañas agitadoras, Lerroux por un lado y Sol y Ortega por otro. Les sirve de estímulo la debilidad de que ha dado muestra el régimen de que son enemigos.

En cuanto á las masas revolucionarias candidas son,—si existen—los que de buena fe se propongan desarmar y traérselas con programas. Para ellas hay, en efecto, un programa mínimo: la negación de la monarquía. Han visto que otros pretendían arrancar el cetro de las manos de Dios y ellos se proponen arrancarlo de las de los hombres. Una negación llama á otra. Cuando se apagan las luminarias del Cielo, se encienden, no luces, sino hogueras de ambiciones y de odios en la tierra.

Miguel Peñaslor.

ASOCIACION CATOLICA DE OBREROS

La velada del domingo

Para poner digna coronación y remate brillantísimo á la notable serie de conferencias que han venido dando durante el presente curso en este centro obrero los entusiastas congregantes de la Juventud Antoniana de Avila, celebró anoche una hermosa fiesta que puso de manifiesto el tesoro de energías que laten en los corazones de este núcleo de jóvenes, dignos de la mayor admiración por las pruebas ostensibles que han ofrecido de sus talentos y elocuencia, poniéndoles al servicio de la buena causa de la educación y cultura de nuestras clases trabajadoras.

Comenzó la velada por una notabilísima disertación acerca de los funestos efectos que produce la embriaguez en la sociedad en general, y muy especialmente en las clases obreras. Desarrolló tan práctico é interesante tema, con acierto singular, el Presidente de la Juventud Antoniana y aventajado alumno del Seminario, D. Leopoldo Herrera, quien en períodos elevados, que fueron muy aplaudidos, presentó el cuadro tristísimo de todas las lacerias y lacerias que oculta en su repugnante seno el funestísimo vicio de la embriaguez. Fué el discurso del Sr. Herrera, notable por todos conceptos.

Cantó luego, con sumo arte, el cantante de la ópera de Verdi Don Carlos, el notable bajo de la Capilla de la Catedral, D. Federico S. Huidobro. Leyó á continuación una inspirada y vibrante poesía á la Patria, D. Francisco Laborda. Los Sres. Huidobro y

Galache (D. Joaquín), este último tenor de la Capilla de nuestro templo Catedral, cantaron después un nocturno, á dos voces de Rossini, y el Sr. Galache á continuación de una bellísima composición poética dedicada á nuestra excelsa Santa y que leyó admirablemente el niño Eugenio Fernández Bayo, interpretó la bonita obra musical del maestro Alvarez titulada La Partida.

To los fueron frenéticamente aplaudidos. Puso fin á la velada el R. P. Orcajo, pronunciando frases elocuentísimas para demostrar á los obreros su gratitud y la de la Juventud Antoniana por la entusiasta acogida de que se les había hecho objeto. Las palabras del P. Orcajo, todo corazón y entusismo, determinaron que los obreros prorumpiesen en vivas y aclamaciones á la Juventud Antoniana, aclamando é su vez los socios de ésta al Sindicato obrero católico.

En resumen: una fiesta agradabilísima, donde la cultura y el arte se manifestaron espléndidos, poniendo como decíamos al principio, digna, corona á la obra plausible realizada en conferencias anteriores por los elocuentes oradores antonianos Don Angel Guerras, D. Nicasio Martín, D. Faustino M. Pidal y Montes, y D. Tomás Emilio López, que en unión de su Presidente, D. Leopoldo Herrera y de su infatigable Director, R. P. Orcajo, han cantado con vigor y fé las glorias de nuestra Religión, han puesto de manifiesto los deberes de los católicos en cuanto á la acción social y religiosa; han ensalzado las virtudes del buen ciudadano y vituperado los vicios que corrompen el organismo social, entonando en fin, un himno vibrante á la Fe á la Patria, á la virtud y al trabajo.

Para todos, nuestra efusiva enhorabuena y la expresión del deseo de que no cejen en el camino que, bajo tan buenos auspicios, y recogiendo tantos laureos, han emprendido, haciéndose acreedores al aplauso unánime de la ciudad que ve, con orgullo desarrollarse en su seno una agrupación de Jóvenes tan entusiastas y esforzados.

Señores, á defenderse!

Si; á defenderse de la deshonra y de la miseria; á unirse para hacer frente á la ola de cieno y plaga de miseria que amenazadoras se nos vienen encima; á organizarnos y tomar posiciones que nos permitan reunir con seguridades del triunfo, la batalla á que nos reta el enemigo; á refugiarnos bajo el pabellón «Unión y Caridad» que por toda España extiende ya su sombra protectora y que tremola y mantiene enhiesto la asociación eclesíástica que aspira, con el tiempo, á ser internacional Liga nacional de defensa del Clero

Esta es la contestación que hace unos días prometí dar á cuantos señores, hermanos míos, sacerdotes con insistencia me preguntaron al ver morir en el Santo Hospital á un ministro de la Religión: ¿por qué no se piensa en hacer algo mirando al oscuro porvenir de la benemérita cuanto abandonada clase sacerdotal? Para nadie es un misterio el que sobre esta infortunada Patria, tan floreciente, tan grande y temida cuando por sus organismos sociales corría la vivificadora savia de la religión, pesa

ELECCIONES

¡Tiene gracia!

Cuenta el cronista, gracias á Dios, con un buen oído, que le engaña muy difícilmente, del que está, en una palabra, bien seguro, más que de otros muchos que se pretendo pasemos como inlubitables.

Y ver, el órgano auditivo le tenía el cronista, bien expedito, para oír, clara y distintamente, cuando el amigo á que nos referíamos tuvo la bon-

duchos esparcidos por los sitios más concurridos de la ciudad, que será seguramente una industria modesta, pero reproductiva este verano.

Como el ganar dinero trabajanco honra á todo el mundo cualquiera que sea la clase de trabajo, pues el trabajo honra porque dispone á la virtud, ya habrá quien esté pensando en este pequeño negocio y más en los tiempos que corremos que son muy malos.

Dar de beber al sediento es una obra de caridad voluntaria para todos, pero para nuestro Ayuntamiento es forzosa: luego á no dormirse y á buscar agua que es su deber.

Lima.

# TRIBUNALES

## SEÑALAMIENTOS

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros contra Juan González González, por hurto. Abogado, Sr. Bragado. Procurador, Sr. Sierra.—Otra del de la capital contra Emilio Valrberas por lesiones. Abogados Srs. Pérez y Amat. Procurador Sr. Sierra.

Liedo. Calandria.

## NOTICIAS OFICIALES

En este Gobierno civil se ha recibido un telegrama del señor Ministro de la Gobernación participando que los mozos acogidos á indulto en 25 de Abril último, pendientes aun de resolución y que no han sido alistados, deben serlo y sorteados para el reemplazo inmediato á fecha que se les indultó.

—El periódico oficial de la provincia ha publicado la Real orden circular del Ministerio de la Guerra comprendiendo en el artículo 237 de la vigente ley de reclutamiento á las siguientes órdenes religiosas.

- 1.º Religiosos de las Escuelas Pías.
- 2.º Canónigos de San Agustín.
- 3.º Congregación de la Santísima Cruz y Pasión de nuestro Señor Jesucristo.
- 4.º Congregación del Inmaculado Corazón de María.
- 5.º Religiosos de la Congregación de María.
- 6.º Religiosos de San Alfonso de Ligorio.
- 7.º Ordenes religiosas de Misioneros de Ultramar, que son: Agustinos Descalzos (Recoletos), Agustinos calzados, Dominicos, Franciscanos, Carmelitas Descalzos y Trinitarios de Alcázar de San Juan.
- 8.º Congregación de San Vicente de Paul.
- 9.º Compañía de Jesús.
10. Colegios Franciscanos de Chegín, Vich, Sancti Spiritus, (Valencia), Zarauz y Lucena.
11. Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.
12. Instituto de los pequeños hermanos de María (Maristas).
13. Congregación de los Sagrados Corazones, de Miranda de Ebro.
14. Orden de Religiosos Descalzos de Nuestra Señora de la Merced.
15. Religiosos de San Francisco de Sales.
16. Congregación de San Pedro Advíncula.
17. Colegios de Misioneros Capuchinos de Ultramar establecidos en Fuenterrabía, Pamplona, Lecaroz y el Pardo.
18. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.
19. Religiosos terciarios capuchinos de nuestra Señora de los Dolores.

También declara comprendidas en el párrafo segundo del artículo 238 de la misma ley las órdenes religiosas que se expresan:

Artículo 2.º Se declaran comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 238 de la misma Ley las órdenes religiosas que tienen establecidas misiones fuera de España, ó sean:

- 1.º Congregación de la Misión de

San Vicente de Paul, con misiones en Filipinas, Méjico, Cuba, Puerto Rico y Honduras.

2.º Congregación de Agustinos descalzos (Recoletos), con misiones en Filipinas, Venezuela, China, Colombia y Brasil.

3.º Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, con misiones en el Golfo de Guinea, Méjico, Argentina, Uruguay y Brasil.

4.º Congregación de Agustinos calzados, con misiones en Filipinas, China, Colombia, Perú, Brasil y Argentina.

5.º Carmelitas descalzos, con misiones en Indostan, Palestina, Chile, Cuba, Méjico, Estados Unidos, Argentina, Brasil, Perú y Colombia.

6.º Orden de frailes menores (Religiosos franciscanos), con misiones en Filipinas, Tierra Santa, Marruecos y Cuba.

7.º Congregación de Trinitarios descalzos, con misiones en Cuba, Argentina y Chile.

8.º Congregación de Franciscanos capuchinos, con misiones en Méjico, Honduras, Costa Rica, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Colombia, Venezuela, Chile, Argentina, Filipinas y Marianas.

9.º Congregación de Misioneros Oblatos de María Inmaculada, con misiones en Texas (Estados Unidos) y Méjico.

10. Religiosos dominicos, con misiones Cuba, en Méjico, América Central, Venezuela, Colombia, Chile, Perú, Estados Unidos, Filipinas, China, Tonkin, Japón y Formosa.

11. Compañía de Jesús, con misiones en Filipinas, Chile, Argentina, Cuba, Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador.

12. Congregación del Santísimo Redentor (Redentoristas), con misiones en Méjico, Filipinas, Puerto Rico, Colombia y Tierra Santa.

13. Congregación de Benedictinos, con misiones en Méjico, Tierra Santa, Argentina y Australia.

14. Congregación de la Santísima Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, con misiones en Cuba, Méjico y Chile.

—El presupuesto de gastos de la Excelentísima Diputación provincial para el presente mes se eleva á la suma de 89.479,44 pesetas.

—Se ha dispuesto que se amplie la regla segunda de la Real orden circular de 9 de Diciembre de 1912 en el sentido de que, cuando en la región en que fueron alistados los voluntarios, no existan tropas del arma de procedencia en que puedan continuar sus servicios, sean destinados á un Cuerpo de una de las regiones limítrofes, á cuyo fin se pondrán previamente de acuerdo los capitanes generales de ambas regiones.

—Un decreto de Instrucción Pública dispone que se demore indefinidamente el Congreso Internacional Pedagógico que se habla ya anunciado para tener lugar en Madrid del día 22 al 27 de Marzo próximo.

## Las elecciones

Día 17 de Febrero

Empieza el periodo electoral con la publicación de esta convocatoria en el «Boletín oficial». Inserta ésta los presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral, harán exponer al público en las puertas de los locales designados para colegios electorales, las listas definitivas de electores. (Artículo 19 de la vigente ley electoral).

Día 23 de Febrero

Se reunirá la Junta municipal del Censo electoral en sesión pública, para la designación de los Adjuntos que con el presidente y los interventores que en su día nombren los candidatos, han de constituir la mesa electoral. (Artículo 37 de la ley).

Día 24 de Febrero

Podrán ser requeridas las juntas municipales para ejecución del procedimiento prevenido en el artículo

25 de la ley electoral, y 8.º del Real decreto de 9 de Septiembre de 1909.

Día 2 de Marzo

Como domingo anterior al de la elección, la Junta provincial del Censo electoral y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo séptimo del Real decreto de adaptación de 9 de Septiembre de 1909, procederá á la proclamación de candidatos ó á la aplicación del artículo 29 de la ley electoral, en los casos que así proceda.

Día 6 de Marzo

Jueves anteriores al domingo de la elección, se constituirá la Mesa de cada Sección en el local donde aquélla ha de tener lugar, á fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos, que á este solo efecto designe cualquiera de ellos ante la Junta municipal el domingo anterior, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autorizan los nombramientos talonarios de interventores. (Art. 30 de la ley Electoral).

Día 9 de Marzo

A las siete horas se constituirán las Mesas electorales en los locales designados al efecto para la votación, y desde la indicada hora hasta las ocho en que comenzará aquélla, el presidente admitirá las credenciales de los interventores. (Ar. 38 de la ley).

La votación se hará simultáneamente en todas las secciones, desde dicha hora y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde; (Artículo 40.)

A las cuatro en punto de la tarde concluirá la votación y comenzará el escrutinio; (Artículos 43 y 44.)

Concluido el escrutinio en cada Colegio, se publicará inmediatamente el resultado de la votación, por certificación que se fijará sin demora en la parte exterior de los Colegios, remitiendo un duplicado al presidente de la Junta provincial del Censo (artículo 45), así como también certificación del acta de constitución de Mesas, de votación y lista de votantes.

Día 13 de Marzo

Se verificará el escrutinio general, que será llevado á efecto por la Junta provincial del Censo electoral, comenzando el acto, que será público, á las diez de la mañana. (Artículo 50).

Terminadas estas operaciones, el presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección, y expedirá la oportuna certificación parcial, que determina el artículo 54 de la ley.

Finaliza el periodo electoral.

Día 1.º de Mayo

En el mencionado día los diputados electos se posesionarán de sus cargos según se previene por el real decreto de 19 de Junio en 1910.

En armonía con lo dispuesto en el art. 60 de la ley electoral, y 57 del real decreto de 5 de Noviembre de 1890, la presentación y examen de actas y las reclamaciones contra las elecciones en todos sus actos, incompatibilidades é incapacidades, se regirán por los artículos 52, 53 y 54 de la ley provincial vigente. Artículo 12 del real decreto de adaptación.

## NOTICIAS

### Homicidio en Piedrahita

El domingo último, en Piedrahita, por rivalidades de oficio, riñeron dos industriales dedicados á la expendición de carnes.

Uno de estos carniceros, Juan Hernández (.) Torero, tuvo una cuestión, por la mañana, con Jeremías Hernández, joven de 19 años, é hijo del otro carnicero, Felipe Hernández, apodado Escario.

En la disputa que tuvo lugar entre Juan y Jeremías, aquel llegó á pegar á éste diciendos que dos bofetadas no pasando, de ahí la cuestión entonces, por haber intervenido otras personas. Marchó Jeremías á su casa, presa

de gran excitación, y sin decir nada á nadie, cogió un revólver volvió á la plaza, donde con otras personas se hallaba Juan.

Dícese que Jeremías le llamó á éste, y que, encarándose con él, le disparó dos tiros, hiriendo á su adversario con ambos proyectiles, tan gravemente que el pobre Juan Hernández, entró muy pronto en el estado agónico, falleciendo al día siguiente á consecuencia de las heridas.

El agresor está preso, convicto, y confeso ante el Juez de instrucción, de su delito.

Preguntad á los dignos dentistas y os dirán que la inmensa mayoría de los pacientes de la boca lo son por el abandono del cuidado de sus dentaduras. Se ven y lo que es peor se huelen paladares que son una hediondez, un verdadero muladar. Ventilad vuestras bocas, Oreodas, desinfectadlas con el «Licor del Polo».

En las últimas horas del sábado ha fallecido en Madrid, el ilustre catedrático de la Central, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras Profesor de literatura Española D. Antonio Sánchez Moguel.

Contaba en Avila, dicho señor con discípulos aventajados; que hoy ocupan distinguidos puestos, y su afecto á éstos, y á la sabia Doctora y paisana nuestra Santa Teresa, le trajeron á pasar aquí varias temporadas del verano, durante las cuales supo captarse generales simpatías.

Enviamos nuestro pésame á su distinguida familia.

### Al rayar el Alba

Mañanita de Febrero. Cierzo helado y aire que se cuele por todos los resquicios.

El temporal sorprende á dos galanes que no pudiendo resistirle, se refugian en cierta casa de que más les valiera ¡ay! no acordarse.

El frío intenso, lejos de aplacar los ánimos de los visitantes, excitó sus nervias hasta el punto de hacerles sentirse belicosos.

Voces, gritos, carreras y otros incidentes, todos ruidosos.

Tan ruidosos, que el vecindario se alarmó llegando el rum rum de lo que ocurre á la Policía que acude inmediatamente, cuando los dos galaneros, que habían desaparecido de aquellos lugares.

Total: un escándalo de los que hacen época: dos ó tres damas de media noche, con ilustraciones en el físico, y un asunto, en suma, del que habrá de entender, en su día, el Juzgado municipal.

Donde habrá juicio para los galanes y las damas.

## LA FAVORITA

PASTELERIA Y CONFITERIA

Especialidad de la casa:

Glorias de Santa Teresa

Postre todos los días á 0'50 céntimos docena.

Reyes Católicos 7.

Matadero público.—Día 18.—Se degollaron un toro, una ternera, 8 lanas y 37 cerdos.

Recaudado por consumos, 737 pesetas 19 céntimos.

AMA DE ORIA soltera para casa de los padres. R. Zón Calle del Granizo, número 5.

Por méritos y servicios en el Rif hasta 31 de Octubre último, se han concedido cruces rojas sencillas á los siguientes Jefes y oficiales de Intendencia.

Mayores; D. Manuel Ogazón, don Isidoro Garnica y D. Antonio Alvarez.

Oficiales primeros: D. Leopoldo Saavedra, D. Pascual Aguirre, D. Benigno Muñoz, D. Pedro B. Ibás y don Rafael Gallego.

Oficial segundo D. Luis Igiarte.

## Bello Callicida Oyagüe

Este callicida á base de colodión salicílico, obra por acción química del ácido salicílico sobre los callos y durezas de la piel, ablandándolas y separándolas del resto del tejido vivo consiguiendo, por lo tanto, sin molestia ni dolor, hacer desaparecer las callosidades y durezas.

Precio del frasco: 0'60 pesetas.

De venta: Farmacia de Santa Teresa Avila.

El cambio de tiempo ó las aficiones á lo negro determinó quizá, en un individuo apodado El Marmota, la idea de hacerse con un poco de carbón.

Ni corto ni perezoso encaminóse á la estación del ferrocarril y allí en un momento de descuido se apoderó de alguna cantidad de combustible.

Pero percatados de la operación los obreros de la vía dieron conocimiento á la policía, la cual se hizo cargo del Marmota y le condujo á la cárcel, donde se calentará una quincena.

Y lo que dirá él: ¡qué negro porvenir nos esperaba!

Limosnas mandadas para los padres de D. Melitón Molinero, desde Rasueros, su pueblo natal.

	Pesetas
D. Isaac Rico.....	5 »
» Anastasio Cabello.....	5 »
» Casimiro Cabello.....	5 »
Doña Jacoba Sánchez.....	5 »
D. Gerardo Olivares.....	5 »
Un vecino del pueblo.....	» 50
D. Mauricio Hernández.....	1 »
Doña Petra Martín.....	1 »
D. Victorio Cano.....	2 50
Doña Emilia Flores.....	5 »
D. Francisco Robledo.....	» 25
» Eladio Cano.....	1 »
Doña Trinidad Gil.....	» 25
D. Tomás Hernández.....	1 »
» Patronilo Cernaño.....	3 »
Doña Genoveba Villanueva	4 »
D. Santos Cordero.....	1 »
» Primitivo López.....	2 »
Total.....	47 50

Además el día 2 de Enero, el entonces Cura Regente de la Parroquia D. Roberto Pérez, celebró gratuitamente un solemne funeral.

SE NECESITAN machacadores para la carretera de Avila al Barraco, se paga á 70 céntimos el metro lineal de firme completamente concluido.

Dirigirse al contratista D. Antolin Arangüena, en el Barraco.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Constanza á los 33 años de edad, D. Enrique Rodríguez Merinero, hermano político de nuestro particular amigo el conocido médico de esta ciudad D. Martín Cardillo Baraja.

Reciba toda la familia del finado nuestro pésame más sentido.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

## Ecos de Hacienda

### A COBRAR

Libramientos puestos al pago en la D. positaria-Pagaduría de esta provincia.

D. Santiago Magdaleno, 79 pesetas; señor H. bilitado de Obras públicas, 8'79; señor Presidente de la Audiencia, 2.000; señor H. bilitado de Obras públicas, 44'73; D. Manuel Cambronero, 750; D. Angel de Diego, 125; El mismo, 490'50; D. Policarpo Sánchez, 155'93; señor Jefe de Telégrafos, 150; Sociedad de Automóviles, 988; D. Maximino Gómez, 94'27; don

CRÓNICA SOCIAL

La Cooperativa de construcción de casas

En los Patronatos y en los Sindicatos agrícolas podrían organizarse Cooperativas de construcción de casas baratas para utilizar en pro de sus asociados las generosidades de la ley.

Lo mismo el obrero de la ciudad y del campo que el pequeño rentero y el pequeño agricultor tienen casa poco confortable. Ni la comodidad ni la higiene, ni el aire, ni la luz, suelen alegrar sus viviendas; la sordidez de ésta los repele, los echa, los empuja á la taberna y releja un poco los lazos de su hogar.

Con pequeñas bonificaciones del Municipio, dando primas en mático los unos, cediendo terrenos comunales otros, eximiendo de impuestos municipales los demás; con no considerables anticipos de los señores del Patronato ó de la Caja de Ahorros y préstamos del Sindicato, los obreros y los labradores mismos se irían construyendo sus casas; cinco un año diez otro, poco á poco se irían levantando barridas nuevas, sanas y alegres y con amortizaciones lentas una gran parte de ellos se irían haciendo propietarios de su casa. Y la propiedad del obrero es el mejor antídoto contra el socialismo que lo cerca. ¿Por qué no intentar algo?

Por si mis advertencias pueden despertar, estimular ó fecundar alguna iniciativa en este sentido, voy á exponer cuál podría ser para nuestras Asociaciones el procedimiento de constituir esas Asociaciones y de aprovechar las ventajas de la ley.

Con individuos de la Asociación agraria ó de la Asociación obrera se constituye una Cooperativa de construcción de casas baratas.

Esa Cooperativa será de producción si está formada por los ricos, por los que no necesitan la casa: las construirán para venderlas á plazos ó para darlas en muy módicos arriendos. Será cooperativa de consumo si se proponen construir casas exclusivamente para los socios. La formarían entonces los que la necesitaran, los que «han de consumirlas», los obreros en los Patronatos, los jornaleros, renteros y labradores más modestos en la asociación agraria.

Pero cualquiera que sea el carácter que se le dé, el mismo Patronato ó el mismo Sindicato puede tomar la iniciativa y constituir la nueva Cooperativa lo mismo que constituye una Caja de Crédito ó una Mutualidad cualquiera, con Reglamento aparte y Junta aparte pero con los mismos ó casi los mismos individuos que forman la asociación matriz.

Y nada de ley de Sindicatos: hay que preferir la de Asociaciones. Hasta los Sindicatos que se rijan por su ley, deben buscar para la nueva hijuela la de Asociaciones. Esta no les eximirá de impuestos pero les dará en ocho días personalidad legal y eso les basta. La exención de toda clase de impuestos ya la obtendrá por otra ley, por la de Casas baratas.

Su Reglamento debe ser sencillo: ya los hay hechos, deben pedirlos y adaptarlos á las necesidades del lugar. Si quieren hacerlo, pueden reducir todo su articulado á los capítulos siguientes:

- I.—Constitución de la Sociedad, nombre, domicilio, ley á que se acoje y el objeto de la misma.
II.—Los socios, sus clases, su ingreso.
III.—Sus derechos y deberes.
IV.—Recursos de la Sociedad para realizar su objeto.
V.—Régimen de gobierno.
VI.—Su disolución y destino que se ha de dar al fondo social.

construir casas higiénicas y baratas debe añadirse que reunirán las condiciones generales y técnicas señaladas en dicha ley y reglamento. Cuando se hable de los socios ó de los futuros adquirentes ó arrendatarios de las casas que se van á construir, se hará constar que se adaptarán á lo que prescribe el art. 2.º de dicha ley y el 1.º y 2.º de su Reglamento. Cuando se hable de los derechos de los Socios y se diga que lo tienen á recibir en arriendo ó en cesión las casas que se construyan, se consignará que el arriendo ó la venta se harán teniendo en cuenta los artículos 9.º y 10 del Reglamento. Cuando se hable del derecho á cederlo por herencia se indicará que en la sucesión hereditaria se someterán á lo consignado en esa ley y reglamento en relación con ese extremo.

Con estas advertencias, los estatutos de la Asociación agrícola ú obrera á la vista, y un conocimiento claro de lo que se va á hacer, el consiliario, el secretario, cualquier hombre de acción social un poco experimentado podría hacer ya el Reglamento de la nueva Cooperativa. Yo les aconsejo, sin embargo, que prefieran hacer las gestiones necesarias para adquirir un reglamento hecho y que haya sido ya aprobado por alguna Junta para el «Fomento y mejora de las casas baratas» ó por el Instituto de Reformas Sociales.

Una vez hecho el reglamento se legaliza ante el Gobernador de la provincia como una asociación cualquiera, como un Circulo obrero, como un Circulo político, como una Caja ó Sindicato que se rija por la ley de Asociaciones.

Si ó cuando está ya constituida puede solicitar los espléndidos beneficios que la ley de casas baratas le brinda.

Severino Aznar.

LIBROS Y REVISTAS

S. M. EL REY EN EL «ESPAÑA»

En el número VI de «La Ilustración Española y Americana» figura una amplia información fotográfica de la excursión aerostática efectuada por S. M. el Rey en el dirigible «España.»

En la crónica gráfica del mismo número aparecen otras informaciones dedicadas á la ciudad de Andrinópolis, á las fiestas del Carnaval en Niza, á la crecida del Sena en París, al nuevo Embajador de España cerca de la Santa Sede, y á otros asuntos de interesante actualidad.

El texto es ameno y escogido.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 19.—Jueves Ayuno. Santos Potamio y Nemesio Mrs., Eleuterio O., Sadot, Euquerio y Eleuterio O.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En las Parroquias al anochecer Rosario y explicación catequística.

En San Juan al anochecer el Santo Via-Crucis.

La misa y oficio divino son de Santa Inés, trasladada del 21 de Enero, con rito doble y color encarnado.

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cuchillería

Vende garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

ARRIENDO DEHESA

con condiciones especiales para ganadería y labor.

Se arrienda á pasto y labor la Dhesa de Ventosa de la Cuesta, jurisdicción de Narrillos del Alamo, provincia de Avila, desde mediados de Abril. Se admiten proposiciones en Madrid en casa del dueño señor Marqués de Roc mora, Prim 17, y en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), en el domicilio del administrador D. Anselmo Miguel Contreras, hasta el 15 del próximo mes de Marzo. El propietario se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea más conveniente.

Anuncio

Se arriendan los pastos altos y bajos de las dehesas de Ozaduro, Navapalenciana, Jabalí, La Cobacha, y sitas en los términos de San Martín del Pimpollar, Navarrelonda, Hoyos del Espino y de la provincia de Avila, partido de Piedrahita, cuyos aprovechamientos van á principio en 20 de Junio y terminan en 1.º de Noviembre de cada un año.

Para tratar, con el apoderado general de la Excm. señora Marquesa de Valdeolmos, en Madrid, San Bernardo 78, ó en Avila, Estrada 12 con D. Antonio de Ibarreta, Administrador de dichos est-dos.

Anuncio

Se arrienda la dehesa de Bollanosa término de San Miguel de Serrezuela, partido de Piedrahita, para pasto y labor, de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Santo Mauro. Los que deseen hacer proposiciones, se admiten en la casa de Su Excelencia en Madrid, Zurbano 34, ó en la del Administrador en Avila, Estrada 12, D. Antonio Ibarreta.

LA EMULSION VITAE á la NUCLEINA DE T. PEREZ

Es sin disputa alguna el tónico más racional y más poderoso que se conoce pues que en ella se hallan en perfecta combinación los elementos indispensables para reparar con prontitud las fuerzas perdidas siendo pues el medicamento más precioso para curar la

ANEMIA

que importa extraordinariamente combatir pues una anemia abandonada lleva indetectiblemente al desarrollo de la tuberculosis lo cual se evita tomando á tiempo la

Emulsión vitae

Precio 3'50 pesetas frasco grande y 2 pesetas frasco pequeño. De venta en las buenas farmacias y droguerías y en la del autor Farmacia de Santa Teresa.—AVILA

DEPÓSITOS

Madrid.—Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, y Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

Piedrahita.—Farmacia de D. Juan José Díaz Sánchez.

Arévalo.—D. Marceliano Blasco, Droguería.

Peñaranda.—D. Manuel Sánchez Bautista, Droguería y perfumería.

SECCION MERCANTIL

Avila. 19 de Febrero de 1913. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo á 48 reales las 94 libras. Centeno, á 37 1/2 id. fanega. Algarrobas, á 36 id. id.

Cebada, á 35 id. id. Muy abundante la oferta de trigos; más acentuada la baja en este cereal y, en algarrobas.

HARINAS

Marca S. T. á 38 pesetas el saco de 100 kilos.

Marca T. T. á 37 id id id.

Idem T. á 36'25 id. id. id.

Idem X. á 35'50 id. id. id.

SALVADOS

Tercerilla á 23 pesetas los 100 kilos.

Tipo N á 22 id id

Tipo S á 19 id id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo. 18

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 48 1/2 á 49 reales las 94 libras. Centeno á 39 id. las 90 id. Cebada de 34 á 35 id. la fanega. Algarrobas á 34 y 35 id. Cálculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas. Tendencia del mercado sostenida Temporal rrio.

San Esteban del Valle.—18 de Febrero de 1913.

Vinos tintos á 2'75 pesetas cántaro. Aceite á 20 id. id. Aceitunas inertas á 25'00 id. fanega. Patatas á 1'00 id. arroba. Trigo á 12'25 id. fanega. Cebada á 7'25 id. id. Castañas 8'50 id. id. Huevos de la aceituna á 4 idem fanega Huevos á 1'50 id. docena. Tiempo bueno.

Piedrahita 18 Febrero.

Sr. Director EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: En el mercado celebra hoy han regido los precios siguientes Trigo de 47 á 48 reales la fanega. Cebada de 32 á 33 id. id. Centeno de 35 á 37 id. id. Algarrobas de 36 á 37 id. id. Patatas á 0'75 id. la arroba Ovejas emparejadas á 76 id. Novillos cuatreños de 2.200 á 2.4 00 id Terneras añojas de 500 á 6'00 id. El ganado sostiene los precios muy altos y abundan los compradores valencianos. Tiempo muy frio.

Gantalapiedra.—18. Trigo entrada 400 fanegas de 46 1/2 á 47 las 94 libras.

Centeno 50 á 39 y 40 id. las 92. Cebada 220 id. á 34 y 35 la fanega.

Algarrobas 80 id. á 35 y 36 id. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 17 id. id. Idem de 3.ª á 16 id. id.

Compras sostenidas. Tiempo de hielos y bueno.

Aspecto de los campos: bueno.

Peñaranda de Bracamonte.—18. Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 46 á 47 reales fanega. Cebada 160 de 34 á 35 id. Centeno 40 de 38 á 39 id. id. Algarrobas 250 de 31 1/2 á 32 1/2 Guisantes 50 de 37 á 38 id. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba. Idem de 2.ª á 17 id. id. Idem de 3.ª 16 id.

Hay ofertas de trigo á 48 reales fanega Pagan á 47 id. id.

Compras un tanto paralizadas debido á la baja que ha tenido el trigo en los principales merca os.

Tiempo hermoso y primaveral con un temperatura sumamente agradable.

Aspecto de los campos muy bueno viéndose eles crecer de día en día,

Pedro Bernardo. Notas del mercado del 18 de Febrero de 1912.

Trigo de 48 á 50 reales fanega. Centeno á 40 id. id.

Cebada á 36 id. id. Garbanzos á 7 pesetas arroba.

Patatas á 90 céntimos id. Vinos blancos á 30 reales cántara.

Vinos tintos de 12 á 12 id. id. Aceite superior á 90 id. arroba, Huevos á 4 reales docena.

Mombeltran. —18 de Febrero.

Vino tinto, á 10 reales cántaro. Vinagres á 12 id. id.

Aceite superior, á 80 id. id. Hueso de la aceituna á 8 id. fanega.

Aceitunas inertas de agua á 95 id. id. Cebada á 34 id. id.

Castañas injertas á 28 id. id. Nueces á 24 id. id.

Aluvas á 24 id. arroba. Peras á 7 id. id.

Patatas á 4 id. id. Higos á 6 id. id.

Huevos docena, á 1'50 id. Cerdos cebados de 10 arrobas en adelante, á 54 id. arroba.

Tiempo bueno.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménes

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa la más rica en LITINA y completamente inofensiva. El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares. De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución 7, y otras principales.

El restaurador de la salud ó Tabletas Nalteher.

Usado en todo el mundo como lasante y regenerador de la sangre

Producto único de la casa The M. A. Winter C.º de Wainston, Norte América

Beneficiará ó aliviará síntomas de enfermedades que procedan de la desordenada condición de los órganos digestivos, de la sangre ó el hígado, tales como indigestión, dispepsia, estreñimiento, dolores de cabeza, bilis, vahidos, erupciones de la piel, catarro del estómago, hígado é intestinos, reumatismo, neuralgia, clorosis, decaimiento de ánimo, malaria y enfermedades de mal humor. (Pedid en las Farmacias.)

Su único Agente con depósito en esta Región D.º C. Sotillo, Reyes Católicos 39, 2.º, AVILA.

CURACION DE LAS HERNIAS (Quebraduras)

Interesa saber á todos cuantos sufren

que el Domingo 23 del corriente estará en Avila, en la Foada del Comercio, el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados braqueros Cuádruple y Triple regulador, al cual podrán consultar cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudirán, asimismo, á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar dicho especialista y tened presente que estará en AVILA el domingo 23 en la Foada del Comercio, en donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio en BARCELONA, Unión, 13.

# SECCION DE ANUNCIOS



Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que significan solo imitaciones inferiores.

Representación General: **Adolfo Hielscher-Madrid**, Almacén de Material Eléctrico.

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

### INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío a quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales e higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

## MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 4 de Marzo el magnífico vapor

### “PARDO,

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

**Pts. ciento setentaicinco, incluido impuestos**

Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse á

**LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA** Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

### Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 26 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 15 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Compañía presta asimismo las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

### Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de exportación.

Servicios Comerciales.—La Compañía que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

### LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

**Eugenio Martín Gil**

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

**Eugenio Martín**

### EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosko de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

Para anuncios en periódicos de provincias,

Para anuncios bien combinados,

Para anuncios baratos,

**A. REYES MORENO**

**A. REYES MORENO**

**CARRERAS, 47, MADRID**

El buzón de la Buena Prensa se halla establecido en la librería de *Gabriel Jiménez*, Sucesor de *Santiuste*.

### MOTORES DE GAS POBLE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

**Correas y ACCESORIOS**

**BOMBAS** de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helicoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & &

**Maquinaria Agrícola**

**Marqués de Cubas, 5, MADRID**

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

## REPRESENTACIONES

# JUAN GOMEZ

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"

Tomás Pérez, 14, imprenta

Corresponsal de la acreditada fábrica de sellos de Cauchú y Metal de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres los más perfectos y de más duración.

Sellos en cajas barnizadas de madera, para oficinas y particulares, imprentillas de caucho y metal, fechadores, numeradores, estampillas con la firma que se desee, bonitos aparatos con sellos, como relojes, pitilleras, dices, lapiceros e infinidad de artículos acompañados de su correspondiente sello.

No hacer pedidos hasta no ver el muestrario de esta casa.

### Representante

de las acreditadas casas de Jerez de la Frontera, F. Carrasco y Compañía y Francisco de Cala y Gamboa.

Vinos de todas clases.

Vermouth de Torino Marca DIAVOLO á precios baratísimos y superior calidad.

Se sirven cajas de 12 botellas y en garrafones de arroba hasta la cantidad que se desee.

**Se envían muestras**